

Revista Universitaria

ORGANO DE LA UNIVERSIDAD DEL CUZCO



Comisión de Redacción
de la Revista:

Dr. Alberto A. Giesecke
.. Cosme Pacheco
.. José Gabriel Cosío
.. Fortunato L. Herrera.

PRECIO: 50 CVOS.

SUMARIO:

La Crisis Universitaria.
—D. D. Luis Bustamante i Rivero.
Los Varayocce.—D. D. Pastor Ordóñez.
Organización de las Escuelas Rurales.—G. Bravo Mejía.



Imprenta de "El Trabajo", administrada por Prudencio Salas S.
Calle de Estrella Mesón número 44.

La Crisis Universitaria

El prejuicio antiuniversitario

El medio más a propósito para averiguar si una institución ha adquirido arraigo en la sociedad en que actúa, es recoger el fallo que sobre ella emite la opinión pública. Esta vigorosa fuerza moral representa en los países modernos i especialmente en las democracias un positivo control de la vida institucional; un órgano de fiscalización que, con singulares garantías de acierto, loa, tolera o estigmatiza aquellas actividades sociales que merecen bien de la colectividad, que hacen en ella labor floja e infecunda o que constituyen factores nocivos a su desarrollo.

Si a ese órgano acudimos para juzgar la función universitaria entre nosotros, el resultado que habremos de registrar no será, seguramente, favorable. La Universidad es en el Perú un organismo que la opinión mira indiferentemente, a veces hasta con malquerencia. El nombre de "universitario" se baraja en tono despectivo por elementos sociales aun de relativa cultura. A ciertas profesiones universitarias se les tiene ojeriza. Jamás un movimiento de opinión corrió a la Universidad a pedirle, con sincera confianza, el remedio de los males públicos. I cuando, en sus momentos dolorosos de prueba se vió la Casa de la Juventud rodeada de un unánime clamor de simpatía, fue más por indignación contra el abuso autoritario ejercido sobre personas jóvenes, que por el agravio inferido a la Institución víctima del vejamen.

Tal es el hecho, lamentable pero real. La Universidad no ha arraigado aún en el cariño colectivo; i en este caso no es posible atribuir el distanciamiento a inutilidad del Instituto, cuya función social es reconocida en todas partes como de altísima importancia. Menester es, pues, buscar por otro lado la causa del fenómeno.

La ausencia del "Alma Mater".

Pero no es esto todo. Si del examen de la opinión pública pasamos al examen del elemento mismo que frecuenta la Universidad i auscultamos los sentimientos íntimos de los jóvenes estudiantes, veremos que tampoco fermenta en ellos el caluroso afecto que debe despertar esa Casa de Juventud. Existe en los alumnos el natural cariño por los maestros que allí les dirigen; la obligada simpatía hacia el lugar que es centro de sus camaraderías i amistades; la racional gratitud para con el Instituto que les facilita una profesión con que afrontar las luchas de la existencia; pero nada más. Al salir del recinto universitario, la despedida es fácil, fría; i luego, su recuerdo va debilitándose con el tiempo. No podemos ostentar nosotros el ejemplo de esas universidades norteamericanas sostenidas exclusivamente por los generosos donativos de sus ex-alumnos; ni hemos visto nunca, como en ellas, reunirse en hermosa fiesta anual profesores i discípulos, para celebrar en el recuerdo los días vividos al abrigo del aula. Entre nosotros, la Universidad no deja en las almas una impresión profunda, capaz de engendrar grandes amores ni grandes veneraciones; no llega a imponerse en las conciencias i en las voluntades como amable directora de vida, como el Alma Mater perpetuamente querida i respetada por quienes le debieron el prestigio de sus luces i la caricia de sus consejos. ¿Será ello fruto de un indiferentismo culpable de parte de la juventud, o será que, efectivamente, la Universidad no tiene títulos para mejor galardón?

Los dos fenómenos apuntados revelan que nuestra institución universitaria se halla aquejada de un serio malestar, cuyo remedio depende del exacto conocimiento de las causas que le dan origen. ¿Son éstas extrínsecas o intrínsecas a la institución misma, es decir, deben buscarse en el ambiente social o en vicios internos de la organización universitaria? ¿Se trata de una crisis pasajera i ocasional, o de un mal permanente que sólo habrá de desaparecer con un cambio radical de métodos y sistemas? Tal es el análisis que, aunque someramente, nos proponemos hacer en el curso de este trabajo.

Un falso concepto de la Universidad.

Desde luego reconocemos, como motivo extrínseco, uno que, sin duda, tiene grande parte en la indiferencia con que la sociedad sigue la marcha del fenómeno universitario; i es el falseado concepto que de la Universidad se ha creado la mayoría del público que forma opinión. Atribúyete esta mayoría como única finalidad la de proporcionar la instrucción superior i técnica a los que pretenden alcanzar un título facultativo; i considera la Universidad como uno de tantos planteles en que, colegiales algo mayores en edad que los otros, cursan estudios que han de servirles para su propio i ulterior aprovechamiento. I claro: este criterio reducido i egoísta no es el más propicio para mover simpatías en favor de quienes así se supone que van a buscar el medro personal sin ideal i sin altruismo. Tal manera de pensar del público, que rige sus concepciones por las realidades que ve i palpa, no es sino el resultado de su observación directa de nuestra realidad universitaria, encuadrada en los moldes de una legislación defectuosa i estrecha. Pero la Universidad es algo más que eso; es algo más que una fábrica de profesionales; i esto es lo que ignora el común de las gentes, i por esto no se interesa en el mejoramiento de la institución.

Cuestión de castas i de provincialismo.

Hai aún otro motivo, extrínseco también, pues que procede, no de la organización misma de la Universidad, sino de la variedad de elementos que cursan en ella sus estudios. Abundan los alumnos universitarios de la clase media y aun baja de la sociedad; circunstancia que, por virtud de nuestra deficiente cultura i del arraigo de antiguas preocupaciones, ha traído sobre ellos la animadversión de las clases superiores, que quisieran ver convertida la Universidad, como en Alemania, en patrimonio exclusivo suyo. Casos aislados de hijos de un artesano ó de un labriego que ingresan a los Estudios Superiores, se generalizan en el comentario público, llegándose a la afirmación de que los universitarios son un conjunto de labradores o artesanos, o séase, gente poco capaz de altas especulaciones científicas. I de ahí el menosprecio, la sorna i el ridículo.

De otro lado, cada una de nuestras universidades es el centro de reunión, no sólo de los estudiantes de la capital del departamento en que aquellas funcionan, sino de los procedentes de las provincias comarcanas. El personal de alumnos es, pues, siempre heterogéneo: centralistas i provincianos, que vale tanto como decir dueños de casa e intrusos; porque como intrusos suelen ser mirados los alumnos forasteros, hasta por sus compañeros de estudios. I no es extraño, antes ocurre frecuentemente, ver agravada esta división con el establecimiento de núcleos o sociedades de estudiantes de provincia, que se encastillan en grupos exclusivistas, como respondiendo al reto imprudente de los otros.

Resulta de aquí que el prejuicio de clase por una parte i el espíritu provincialista por otra, restan prestigios a la institución universitaria, haciéndola aparecer ya como huérfana de valores intrínsecos i sociales, ya como un agregado de muchachos pendencieros i díscolos. Es indudable que ambos vicios

sólo pueden ser removidos por una superior cultura, que infiltre en la masa social i en los estudiantes un espíritu más amplio i comprensivo, de serena tolerancia i benigna condescendencia. Cierta i efectiva es la exajerada tendencia que hacia el profesionalismo se advierte en nuestras clases inferiores, deseosas de mejorar su plano social; pero no es deprimiendo esa aspiración, sino encauzándola por más racionales caminos, como hay que contrarrestarla. Ya el Doctor Villarán, en su magistral estudio sobre las profesiones liberales, señaló a este fenómeno una causa económica: la precaria situación de las clases pobres, que buscan en la burocracia, por la vía del profesionalismo, la pitanza que en sus propios recursos no encuentran. Mejórese, pues, la condición de esas clases, i el fenómeno cesará. En cuanto a la heterogeneidad del elemento estudiantil, es cosa que se ve, no sólo entre nosotros, sino en todas partes; no obstante lo cual, la comunidad de aspiraciones, de vida i de costumbres llega a homogenizar el conjunto i limar las asperezas. ¿No debía ser, precisamente, esta la obra de nuestra Universidad? ¿No será que hace falta en ella el resorte educativo que, levantando el nivel moral de los alumnos, les enseñe el amplio concepto de la solidaridad humana?

Nulidad de la labor social de la Universidad.

Pero ninguno de los motivos relacionados, ni todos ellos juntos, bastan para explicar el desapego latente entre el medio social i la Universidad. Por incompleto que sea el concepto que de los fines de una institución tenga formado la opinión pública; i por grandes que parezcan las resistencias que se oponen a sus miembros: aquella se impone al fin, por la fuerza misma de su obra si laborando pacientemente hace sentir al medio hostil los beneficios de su actuación. Ocurre entonces un fenómeno de reacción aproximativa, algo así como un sentimiento colectivo de gratitud que incorpora i reconcilia con el seno

social al órgano primitivamente rechazado. La historia de los partidos políticos en Europa i América está llena de estos ejemplos. Más de uno nació desvinculado, sin raigambres en el medio i sin responder a necesidad política electiva; pero luego una actuación limpia i patriótica llevóle a envidiables ennoblecimientos. No há acontecido así con la Universidad; no ha logrado ésta imponerse, rehabilitarse ante la opinión mediante el prestigio de una obra provechosa i fecunda. I si no, ¿dónde está esa obra? ¿Dónde la acción social universitaria? ¿Dónde sus campañas en pro del mejoramiento colectivo, en favor del obrero i del niño, de la cultura i de la higiene? No. Nuestra Universidad no tiene historia social; no ha sabido vivir en el pueblo ni ha dejado huella profunda en el corazón de las masas. Apenas si algunas débiles manifestaciones de extensión universitaria—conferencias, discursos, dramas populares—han puesto de vez en vez un toque momentáneo de esperanza en ese cuadro de inercia i abandono.

Pero la Universidad—se dirá—proporciona a la sociedad un contingente de profesionales que han de serle útiles en los diversos ramos de actividad. Cierro que esta quizás la única forma de contribución práctica de la Universidad en favor de los asociados; mas, desgraciadamente, entre nosotros está desfavorablemente compensada por la plétora de titulados, que trae consigo el desprestigio de varias profesiones, congestionadas por la abundancia de malos facultativos.

El concepto nacionalista de la Universidad.

I este es el lugar de tratar de otro aspecto del problema. En todos los países, la Universidad es una institución directriz: atrae a su seno los elementos que constituyen la *élite* desde los puntos de vista intelectual, moral i social, es decir, los elementos que han de ser luego dirigentes de la nacionalidad; i los prepara a las altas funciones que en el futuro han de

desempeñar, inculcándoles el estudio profundo de las verdaderas necesidades del Estado i de los ideales que debe perseguir. Esta misión, que en país de larga historia i regidos por una política invariable i tradicional, pierde en trascendencia, la cobra, i suma, según hace notar Posada, en los estados jóvenes que, como los de Sud-América, andan todavía empeñados en la consolidación de su nacionalidad.

Ahora bien: ¿Qué ha hecho nuestra Universidad para formar el espíritu nacional? ¿Tienen acaso los que salen de sus aulas un ideal político definido, una norma uniforme sobre las conveniencias del país, sobre sus rumbos internacionales, sobre el sentido que debe darse a sus actividades internas? Lejos de esto, la desorientación es la característica de los que, desde la Universidad, salen a intervenir en los negocios de la cosa pública. I no se diga que esta misión directiva sólo sería exigible respecto de los estudiantes de determinadas carreras que, por su misma naturaleza, como la abogacía, suelen tener su remate en el escenario político; porque dentro del moderno concepto del Estado, todo ciudadano, cualquiera que sea la actividad a que dedique sus energías, debe tener un ideal nacional i conocer los caminos que conviene seguir al país para su progreso. ¿Acaso no ha ocurrido así en Alemania, que a la fuerza unificadora de sus universidades debe la admirable formación cívica i nacional de sus habitantes? I esto que, como lo hace advertir el doctor Belaunde, la Universidad Alemana es predominantemente científica, sin programa educativo, es decir, análoga en su sistema al sistema de nuestras universidades.

El descuido del fin educativo.

Dada la organización legal que entre nosotros ofrece la instrucción, en los ciclos primario i medio no se completa i termina la formación educativa del niño. El alumno que finaliza su instrucción secundaria no es, ni con mucho, el hombre ya forma-

do, capaz de dirigirse autónomamente en la vida que para él comienza. En la escuela i el colegio recibe una educación física que, aunque más atendida hoy que antes, dista aún de ser la indispensable para adquirir la plenitud del desarrollo corporal. En cuanto a la educación moral, todo su acervo se reduce a unas cuantas máximas i conceptos éticos admitidos más o menos ciegamente; pero carece de criterio personal para apreciarlos, de juicio propio que le ponga en condiciones de trazar una dirección a sus actos i de voluntad disciplinada que le mueva a ejecutarlos con tesón i firmeza. Contribuye a esta deficiencia de resultados la corta edad del alumno, cuyas facultades, aún no enteramente desarrolladas, impiden un perfecto moldeamiento de su personalidad ética. Por lo que hace a la educación social, o sea a la formación de los hábitos i maneras necesarios para el roce de gentes en la vida ordinaria, es, quizás, la que más satisfactoriamente se da en los planteles primarios i sobre todo secundarios; más este aspecto de la educación, que nosotros llamaríamos de mero ceremonial, no es, por cierto, el más importante de la educación integral del hombre. En suma, al concluir a enseñanza secundaria, el alumno es todavía un niño: tal vez un niño aprovechado, con relativa copia de conocimientos, pero sin suficiente desarrollo físico i sin personalidad original.

En estas condiciones, era natural suponer que el ciclo educativo se completara en la enseñanza superior; mas no es así. La Universidad entre nosotros no educa, ni física ni moralmente, a sus alumnos. Los instruye i, cuando más, contribuye con la crítica de las materias estudiadas a formarles un criterio para apreciar sistemas i doctrinas, es decir, un criterio escuetamente intelectualista, apto para moverse en la región de las ideas, pero desadaptado para aplicarse a las incidencias de la vida práctica: un criterio cerebral, no un criterio moral. I he aquí por qué es fenómeno frecuente, por el que hemos pasado

muchos estudiantes, salir de la Universidad desorientados i con un profundo miedo a la vida; miedo a lo desconocido cuyos misterios no nos enseñaron a penetrar i cuyos obstáculos no aprendimos a vencer.

Ante esta realidad, no es extraño que muchas veces se mire al universitario desdeñosamente, quizá hasta compasivamente. Con multitud de jóvenes tropezamos todas los días, menores de edad que muchos estudiantes universitarios, sin su grado de cultura intelectual, que acaso no terminaron la instrucción media, pero que, sin embargo, poseen un juicio más personal, una voluntad más enérgica, una virilidad más acentuada. ¿Por qué? Porque, a falta de centros de educación, tuvieron en la vida misma una escuela de carácter i de hombría. En cambio, el estudiante universitario que va a las aulas a instruirse, si quiere a la vez educarse, tiene que hacerlo por sí mismo; pero no ya en el escenario vivo de la existencia cotidiana, del que lo apartan sus mismos estudios, sino a través de los libros, u observando la sicología de sus maestros, o buscando modelos históricos o nacionales; i en esta tarea sin dirección i sin control, pocos casos se contarán en que el resultado no sea la formación de una personalidad ecléctica, con muchas características imitadas i muy pocos rasgos originales.

I de ahí la falta de comunidad espiritual entre el alumno universitario i la Universidad. No fue ésta para él el foco que le hiciera concebir un ideal de vida i perseguirlo firmemente, como objetivo supremo; no la reuerda como una providente formadora de su carácter, que le enseñara a templarle a prueba de fracasos i de adversidades; no la conoció como centro i modelo de vida humana integral, a la vez semillero de ciencia i vivero de virtudes, profesora de civismo i cruzada de la causa de la Humanidad. Fue, únicamente, su directora intelectual; i en la esfera de la pura inteligencia no se crean vínculos hondos ni nacen afectos apasionados. Nuestra Universidad

hace merced a los jóvenes de la lumbre de la ciencia, pero le falta calor de hogar, ambiente de familia, sensibilidad de madre.

Qué es i qué debe ser la Universidad.

¿Qué es, entonces, la Universidad en el Perú? Ya lo hemos dicho: una institución en que predomina la tendencia científica, destinada a preparar profesionales i que participa mui débilmente en la vida moral i política de la nación. Parece que para constituir la se hubiera tomado por modelo la Universidad alemana; pero sin tener en cuenta que si ésta no incluye entre sus fines primordiales el educativo, es por que ese fin está sometido a otras instituciones. En Alemania, los gimnasios (Humanistisches Gymnasium i Real Gymnasium), que corresponden, aunque con grandes condiciones de superioridad, a nuestros colegios de instrucción secundaria, proporcionan a sus matriculados una educación completa; por manera que el alumno que sale de ellos se encuentra ya en condiciones de enfrentarse con la vida, sin necesidad de buscar en la Universidad nuevos estímulos educativos. De ahí que la entrada a esta institución no sea necesaria para el simple ciudadano que pretende ejercitar sus actividades lejos de las altas especulaciones del espíritu. La Universidad alemana es para la aristocracia mental; es una escuela de sabios, que ingresaron a ella perfectamente formados ya en su personalidad.

La acción de nuestras universidades en la formación de la juventud es, pues, absolutamente deficiente. Hallanse todavía encuadradas en viejos marcos, que resultan inadaptables a las condiciones i modalidades de la existencia moderna. La Universidad-aula, la Universidad-cientista, cumplió admirablemente su papel en las sociedades de otros siglos; cuando la labor educativa del niño i del joven era de la responsabilidad del hogar; cuando el saber constituía un patrimonio de determinadas clases de privi-

legio; cuando reinaba entre los individuos cierta indiferencia recíproca, que les hacía mirar como del resorte exclusivo de los gobiernos el trato de los problemas colectivos; cuando todavía la doctrina democrática no había proclamado el gran principio de la solidaridad humana ni infiltrado las nociones del mutuo auxilio i de la cooperación que se deben los hombres entre sí. Pero hoy la situación ha variado sustancialmente. La vida se desenvuelve con rapidez extraordinaria; el paso del niño por la escuela i el colegio es tan fugaz, que apenas cabe posibilidad de fijar allí los primeros jalones de su educación;— las dificultades que más tarde se le esperan, mayores que las que antes era necesario vencer para existir, requieren una mejor formación para la lucha;— a la atención por las puras divagaciones científicas ha sucedido la necesidad de las aplicaciones prácticas de la ciencia, lo que implica una variación de las tendencias i de los planos de estudios;— el papel del ciudadano dentro de la colectividad política de que forma parte es más activo que ayer i, por lo mismo, exige en él mayor preparación cívica;— por último, la cooperación de cada uno en la vida de todos, la mutualidad de servicios, la filantropía como virtud social necesaria, requieren órganos apropiados de acción que en ninguna parte podrían hallarse en mejores condiciones que en las universidades. I he aquí cómo éstas han pasado a ser, no ya simples exponentes de la cultura intelectual de un pueblo, sino factores esenciales del movimiento colectivo. Su concepto se ha modificado; sus fines se han ampliado a objetos que antes les eran extraños; i su organización ha sufrido una trasmutación de valores, ocupando los morales i sociales el lugar de preferencia que antes correspondió a los intelectuales.

Dentro del nuevo concepto se ha visto evolucionar a las universidades tradicionales del viejo mundo i crearse en el nuevo otras enteramente informadas por los recientes ideales. Instituciones de larga

i gloriosa historia, como las universidades de Oxford i Cambridge, han remozado su vejez venerable en un baño de renovaci6n, patrocinando movimientos de extensi6n universitaria que las ponen al nivel de los m1s avanzados centros de su 6ndole. En los Estados Unidos la labor ha sido m1s f1cil, pues que all1 no exist1a la r6mora de la tradici6n; i hoy los institutos norteamericanos son, quiz1s, los que m1s se aproximan a la noci6n ideal de la Universidad moderna.

La reforma universitaria.

No es posible que el Per1 que de a la zaga de 6sta corriente trasformadora que ya se insin1a, briosa i entusiasta, en otras naciones del continente sudamericano, i se1aladamente en la Rep1blica Argentina. La reforma de nuestra Universidad se impone como una exigencia de orden primario, que debe preocupar a quienes marcan rumbos a la instrucci6n oficial del pa1s. Es evidente que tal reforma no es obra de un d1a ni ha de inspirarse en un criterio radical i extremista, que eche por tierra de golpe las actuales bases de la instituci6n. Transformaciones de esta especie deben ser el fruto armonioso de la acci6n aunada del tiempo i de un sensato proceso de adaptaci6n paulatina a los nuevos moldes, sin romper violentamente con los antiguos. En este sentido, el 6xito de la reforma entre nosotros depende del acertado escogitamiento de los m6todos de transici6n.

Uno de los principales obst1culos que tiene que salvar el elemento reformista es el prejuicio existente contra la disciplina, en todas sus formas. Nos hemos habituado a creer que en la Universidad la disciplina debe estar reducida a sus m1nimas i m1s indispensables manifestaciones; a lo estrictamente necesario para conservar el orden i polic1a interior del establecimiento. Soportamos el se1alamiento de un horario de clases, la obligaci6n de la asistencia a las mismas, las sanciones por faltas; pero todo lo que pase de ah1, nos parece exigencia intolerable. Nues-

tra sicología no concibe una Universidad en que los alumnos reconozcan obligaciones más estrechas, régimen más severo; i cuando alguna medida de este género se dicta, es frecuente oirla comentar desfavorablemente, alegando que "los universitarios no son ya colegiales". La disciplina queda, según esto, a las puertas: a la Universidad entra solo el alumno, solo con su criterio i su propio estímulo, que le harán comportarse cual conviene al carácter que inviste. Admirable teoría para aquellos países donde el alumno universitario es ya una persona formada, capaz de regirse por sí; pero inaplicable en un medio tan pobre de cultura como el nuestro. I cuenta que ni en esos países de avanzado progreso se tiene el original concepto de la disciplina que aquí campea: las universidades de Inglaterra son, hasta hoy, verdaderos colegios sujetos, como en los tiempos de la edad media; a estricto régimen disciplinario; i en todas las universidades modernas, los alumnos reconocen algunas más obligaciones que la de asistir a clases en determinadas horas. Es porque allí se comprende que la disciplina exterior, lejos de deprimir la libertad, constituye uno de los más eficaces medios de formar en el sujeto los hábitos metódicos i la rectitud del carácter.

Otro inconveniente es el que nace de la deficiencia de recursos económicos. La Universidad oficial, que vive del Estado, se ve precisada a medir su desarrollo en proporción a los dineros que quiera darle el Erario; porque, incuestionablemente, toda mejora o reforma institucional requiere una base pecuniaria. Nuestras universidades—salvo la de Lima—carecen de rentas propias para sostenerse i cuentan casi exclusivamente con subvenciones fiscales siempre deficientes i siempre peligrosas, por la dependencia que de allí les resulta respecto de los gobiernos. Sin embargo, dada nuestra actual capacidad económica i segregando del presupuesto renglones inútiles o de utilidad dudosa, podría incrementarse los fondos desti-

nados a la enseñanza superior, elevándolos a una suma que permitiera atender, además de los actuales, los nuevos servicios reclamados por la reforma. En cuanto a la independización, siquiera relativa, de la renta, sería fácil obtenerla, como insinúa el doctor César A. Ugarte en su tesis sobre esta materia, sustituyendo la forma de subvenciones por la de asignación de un tanto por ciento del producto de ciertos impuestos públicos, embolsable directamente por cada Universidad. Este, desde luego mientras pudiera dotarse a aquellas instituciones de bienes propios suficientes para cubrir con sus rentas los gastos de su sostenimiento.

El triple objeto de la reforma.

Planteadas como quedan en los acápite anteriores las deficiencias i vacíos de la Universidad en nuestro país, es fácil colegir las direcciones por donde debe encausarse la obra de reforma que, a nuestro juicio, ha de abarcar tres puntos: 1º Inclusión del fin educativo en el programa universitario;—2º Intensificación i variación del concepto de los estudios, que deben desligarse de su tendencia profesionalista;—3º Formación, por medio de la Universidad, del espíritu i de la conciencia nacionales.

Educación Física.

La educación física es uno de los temas que más atención merece de la pedagogía, por la gran importancia que reviste como base de todas las demás actividades educativas. Sin la robustez i salud del cuerpo, el joven estudiante no se halla en condiciones propicias para acometer labores intelectuales; i su deficiencia i laxitud orgánica, por el probado influjo de lo físico sobre lo moral, producen en él la incapacidad de grandes iniciativas i de grandes esfuerzos de carácter. "Mens sana in corpore sano", la vieja frase tomasina, se ha convertido en uno de los más caros axiomas de la pedagogía contemporánea.

Nuestro alumno de instrucción media sale del colegio sin la conveniente educación física. Debe, pues, ésta completarse en el ciclo superior, bajo normas que invistan el mismo sello obligatorio que en colegios i escuelas, por más que este aparente rigorismo levante en un principio protestas i resistencias. Verdad que en otros lugares no es menester imponer el ejercicio físico en las universidades por el mandato de la ley; pero es que en ellos está ya formado el espíritu deportivo de los jóvenes, de tal manera que, por propio impulso, buscan i crean el deporte, que la institución no hace sino proporcionales gustosamente. Mas por este sistema iríamos nosotros al fracaso. Hemos visto a menudo formarse sociedades deportivas entre alumnos universitarios i desaparecer al poco tiempo por inanición; i algo más doloroso que eso es la frialdad con que han correspondido en algunas localidades al llamamiento que se les hiciera para fomentar entre ellos la instrucción militar. Es preciso, pues, que el ejercicio físico se incorpore entre los cursos obligatorios de la Universidad, con el carácter de general, para toda clase de alumnos, cualquiera que sea la facultad a que pertenezcan; que se dote a cada una de las universidades del respectivo profesor especialista; que se determine un horario, que debe ser suficiente para realizar en el año en curso o serie completa de gimnasia corporal: que en ese horario tengan su parte las excursiones, juegos atléticos i concursos; i, en fin, que se facilite por el Gobierno, con el concurso del parlamento, campos apropiados i el instrumental necesario para los juegos más provechosos (foot-ball, lawn-tennis, bochas, patinaje, etc.). No exigen estas innovaciones sumas fabulosas para ser prácticas: el aumento de uno o dos haberes en el personal de catedráticos, i la asignación de una partida permanente en el presupuesto para material deportivo. En cuanto a los campos, facilísimo le es al gobierno proporcionarlos, cediendo tantos parajes como hay de propiedad del Estado que hoy care-

cen de aplicación. A este propósito cabe citar con elogio a la Universidad del Cuzco, que posee un campo propio i que ha improvisado en el patio de su local un court de tennis, salvando en lo posible las deficiencias provenientes de lo inadecuado del lugar.

Complemento necesario de la educación física en la Universidad deben ser los ejercicios militares, por lo mismo que los alumnos se encuentran, por su edad, en mejores condiciones que los de escuelas i colegios para adquirir una preparación técnica reflexiva i seria. En primaria i en media, la instrucción militar tiene que ser elemental i de oropel, por no permitir otra cosa la tierna condición de los educandos; todo lo más se reducirá a ejercicios mecánicos o de presentación decorativa, marchas, paradas i movimientos de armas; pero las evoluciones superiores, la comprensión del objetivo táctico de cada una de ellas, los ejercicios de campaña, el estudio de los deberes del soldado, no caben dentro de la infantil organización de esos planteles. Temas son los mencionados que, impuestos a la práctica i estudio de los alumnos universitarios, a la vez que contribuirían a completar su formación física, serviríanles de excelente medio de educación patriótica i crearían una base de preparación militar muy apreciable entre los ciudadanos del país. Ya que nuestra ley de servicio militar obligatorio exime a los estudiantes del deber de realizar su período de instrucción en forma, justo es que este privilegio se compense—i demasiado benignamente en este caso—con alguna carga que, á la vez, sea de provecho para los jóvenes. Es cierto que hoy la institución de los movilizables tiende a cumplir este papel, pues ella incluye aún a los universitarios que llegan a cierta edad; pero resulta indiscutible la conveniencia de formar con éstos una entidad aparte, tanto porque con la división del trabajo los resultados son más eficientes, cuanto porque de ese modo podrían los estudiantes continuar metódicamente, sin saltos ni vacíos, el ciclo de prácticas mili-

tares ya iniciadas en la instrucción primaria i media.

Educación moral i social.

Bajo este doble epígrafe incluimos el proceso complejo cuyo resultado es la formación de una personalidad original i definida en el educando, con la plena conciencia de sus deberes individuales i sociales i el pleno dominio de su carácter.

Es cosa fuera de duda que las sollicitaciones del medio influyen con poder casi decisivo en la constitución de la fisonomía moral de las personas; i así puede decirse, por punto general, que el modo de ser de cada núcleo humano se reproduce en sus individuos. Si el nivel moral i cultural del núcleo es elevado, alto será también el exponente de moralidad i de cultura de sus miembros componentes, salvo en aquellos que, por su desadaptación o degeneración, constituyen un tipo excepcional inferior. I al revés, en un núcleo mediocre, forman la excepción los hombres-cumbres, que logran sustraerse e imponerse a la inferioridad del ambiente.

Desde este punto de vista, nuestro medio no es aún favorable al desarrollo de la educación moral i social. Mucho del idealismo latino, más dado al fantaseo que a concebir empresas de posible realización práctica;—mucho de timidez femenina para acometer trabajos de importancia o para arriesgar vida i capitales;—mucho de versatilidad en el carácter, que le torna en veleta de todos los vientos;—mucho de superficialidad en la formación ética, que otorga demasiada laxitud al concepto de honradez social i política i anula el culto del deber;—mucho de la muelle indiferencia mora, que ve las cosas bajo un prisma egoísta, sin moverle a cuidado los intereses colectivos;—muchos de estos i otros vicios hacen a nuestra sociedad poco adecuada para servir de factor educacional cuyas enseñanzas pudieran asimilarse los jóvenes pasiva o instintivamente, por fuerza

de ley del mimetismo. Deberemos, pues, buscar otros arbitrios que sustituyan a esta forma de educación sugestiva, que es quizá la que mayor eficacia ofrece i la que en los países anglo-sajones hace casi toda la obra de educación moral i cívica.

La creación de un medio artificial con todas las virtudes de que carece el nuestro i en el cual se desenvolviera favorablemente la vida de la juventud universitaria, es empresa que, hoy por hoy, no nos parece factible, sino en escala muy limitada. El ideal sería el establecimiento de universidades según el modelo norteamericano: centros autónomos, aislados de las poblaciones i que constituyen por sí mismos poblaciones netamente estudiantiles, en las cuales habitan los profesores en estrecha vinculación con los alumnos, sobre quienes ejercen día por día su influencia ejemplarizadora. Pero ni el sistema de internado inherente a este modelo sería adaptable entre nosotros, ni nuestra capacidad económica permitiría su organización. Sin embargo, un ensayo en el que debe ponerse todo el empeño posible, para tomar de él lecciones útiles en el porvenir, es el establecimiento de la Casa de Estudiantes que se proyecta inaugurar en Lima para los jóvenes provincianos. De la acertada planta que se dé a este instituto depende su éxito desde el punto de vista educativo. Una casa dotada de buen régimen disciplinario, en que los estudiantes hagan animada i fraternal vida en común, en que el mutuo trato continuo arraigue afectos que traen consigo siempre influencias morales recíprocas, puede con el tiempo trocarse en semilleros de altas virtudes.

Esto es también de lo que, de momento, cabe hacer en nuestras universidades: transformarlas de simples centros de instrucción que son hoy, en focos de expansión juvenil i de fomento de las actividades morales; establecer en ellas dependencias sociales i de pasatiempo, que atraigan a los alumnos al local no sólo en horas de estudio, sino en busca de sano

esparcimiento con sus camaradas; fomentar de este modo la solidaridad entre los jóvenes, el intercambio de ideas i de propósitos, la colaboración de esfuerzos, la conciencia del poder de la acción colectiva; incluir en ese movimiento al cuerpo docente i procurar su mayor aproximación a los alumnos para que les sirva de consejero i de modelo; caldear, en una palabra, el ambiente universitario con fuego de afectos i de compañerismo, a cuyo favor se vaya formando el espíritu de solidaridad de iniciativa, de noble emulación, de respeto a la persona i de rectitud moral.

I ya que no es posible alcanzar entre nosotros con la amplitud deseable la educación moral sugestiva o inconsciente, por obra del medio, procuremos lograrla mediante el sistema intencionado o reflexivo. Abramos cátedras de educación moral i cívica, en que los profesores exalten las excelencias del cumplimiento del deber, el rígido concepto de la honradez de conducta, la importancia del carácter, las ventajas del vivir sano i exento de vicios; en que anuncien las nuevas direcciones de la actividad humana en consonancia con los actuales métodos de vida; en que prediquen las obligaciones del ciudadano para con su pueblo, su región i su patria; en que, en resumen, hagan de los jóvenes, por vía de convencimiento, personas útiles a sí mismas i a la sociedad.

Bajo este nuevo concepto, de preferencia educativo, de la Universidad, habrá de variar la práctica hasta hoy establecida; no será aquella institución simplemente formadora de profesionales; tendrá acceso a ella todo joven que desee formarse una cultura escogida i adquirir una educación eficiente, cualquiera que fuere la profesión, arte u oficio a que aspire. Debemos acostumbrarnos a ver en la Universidad un complemento educativo del colegio de instrucción media, a todos accesible para ampliar su preparación cultural i moral.

La extensión universitaria.

Pero los beneficios de esta educación deben manifestarse no sólo dentro de casa, en el recinto de la Universidad, sino fuera de ella, en el seno social; no sólo desde el momento en que los alumnos, concluida su carrera, salgan a actuar en sociedad, sino en la época misma de su vida de estudiantes, en que son más cálidos los esfuerzos i más pujantes los entusiasmos. Creemos haber dicho ya que el dogma moderno de la solidaridad humana se traduce en la frase "cooperación para la vida", que ha sustituido a la concepción biológica de la "lucha por la vida" de que hablaron los seleccionistas. Hoy no se concibe la Humanidad como un agrupamiento de individuos cuyos intereses se hallan en pugna i entre los que, por ley de selección natural, los más capaces i fuertes eliminan a los más débiles. Se la concibe como una gran fraternidad en que, coadyuvando todos al interés de todos, poniendo cada uno su actividad al servicio de los demás, puede obtenerse como resultante el bienestar común, sin egoísmos ni exclusiones.

En la realización de este generoso ideal tenía que tocar su parte a la Universidad, cuyo papel eminentemente social es mejor comprendido cada día; i de ahí nació la "*extensión universitaria*", que consiste, como dice Posada, "no sólo en la acción que entraña toda labor expansiva de enseñanza realizada por la Universidad fuera de su programa tradicional, sino también en cualquiera manifestación de las funciones de carácter educativo i social". La obra de la extensión, al decir de las corporaciones i municipios que solicitaron su establecimiento en la Universidad de Cambridge, es "el medio de que las universidades lleguen al pueblo, ya que éste no puede llegar a ellas". I, como escribía el profesor Sela, de la Universidad de Oviedo, "permite que aquellos que no pueden concurrir a las universidades i escuelas

especiales, tengan también derecho a participar de los goces de la cultura intelectual i moral, en la medida que lo consientan sus ocupaciones i su manera de vivir". Tarea de vulgarización científica i educativa es, según esto, la encomendada a la extensión universitaria; i tarea de enorme trascendencia, porque a la vez que afirma i completa la educación moral de la juventud, arraigando en ella los sentimientos de humanidad i fraternidad, produce incalculables beneficios a la masa del pueblo i aun a las clases medias que, a ningún costo i en forma adecuada, adquieren conocimientos útiles para la vida, industriales, higiénicos o científicos, i aun pueden educar sus facultades estéticas, en la esfera del arte puro.

Pero el nombre mismo de "extensión universitaria" parece indicar que ella no es parte sustancial o constituya de la Universidad, sino una a modo de prolongación suya, que queda fuera de su organismo i reglamentación oficial. Esta circunstancia i la de estar inspirada la extensión, primordialmente, en un sentimiento filantrópico que, como tal, no sufre imposiciones obligatorias, dan origen a un problema de suma importancia pedagógica: ¿Debe la extensión universitaria ser objeto de normas legislativas? ¿Puede implantarse, bajo el imperio de la ley, como función forzosa de las universidades?

A nuestro juicio, el título de "extensión universitaria" comienza a resultar caduco dentro de los nuevos conceptos éticos que presiden la actual organización social. Los derechos colectivos ganan terreno día a día en la jurisprudencia humana, con la particularidad de que ésta tiende a dar entrada en el mundo del derecho a prestaciones hasta ayer consideradas como de simple equidad; i los institutos que contribuyen a la realización de tales derechos asumen una función jurídico-social que es, por lo menos, moralmente obligatoria. En este sentido, debe considerarse la extensión universitaria, que más propiamente debiera llamarse "función social de la Univer-

sidad", como incorporada a los fines primarios de esta institución; i puede, en consecuencia, caer dentro de las prescripciones legislativas, bien que en una prudente medida.

Muchas son las manifestaciones en que se revela la extensión universitaria. Entre ellas, creemos que las que hoy por hoy, podrían implantarse entre nosotros, serían la conferencia, el curso público, las excursiones rurales, los consultorios gratuitos i las publicaciones por la prensa. Tal vez en un futuro más o menos remoto logremos poseer otras formas de extensión que, como las universidades populares francesas, las colonias escolares de vacaciones, las escuelas nocturnas, las bibliotecas de vulgarización, etc., suponen una capacidad cultural i económica superior a la de que actualmente disfrutamos.

La conferencia pública es la forma más rudimentaria, pero no por eso la menos importante, de la extensión universitaria. Sirve, como asevera Leclère, "para preparar en una localidad la formación de un grupo de oyentes capaces de seguir más tarde un curso público". La conferencia es, según esto, más a propósito para las campañas de vulgarización que para las de trasmisión de la ciencia o el arte puros; más adecuada a un auditorio popular que a un auditorio selecto. Por su naturaleza, el tema de la conferencia debe ser reducido: abordar un punto concreto i desarrollarlo en una sola peroración. Por su carácter, relativamente sencillo, puede encomendarse de preferencia a los alumnos.

El curso público es la forma ideal de la extensión; dijérase que es el traslado de la cátedra al aire libre. Constituye una serie de conferencias ligadas entre sí por un orden lógico, conforme al cual va desarrollándose progresivamente el tema propuesto. Ningún medio mejor para tratar asuntos de cierta amplitud, que no podrían ser expuestos bajo sus fases en una conferencia. Este medio requiere, sin embargo, un grado mínimo de cultura en el público, que le mueva

a concurrir con asiduidad e interés al desarrollo sucesivo de las lecciones. Por eso los cursos suelen dedicarse, de preferencia, a auditorios selectos, constituyendo, no ya meros esfuerzos de vulgarización, sino verdaderos índices de ilustración científica o artística. Sin embargo, no creemos que estos cursos de selección puedan aclimatarse entre nosotros, porque las más de las veces carecerían de público o de profesores que, gratuitamente, se atrevieran a arrostrar la crítica malevolente de la ineducada clase social que ostenta cierto barniz de cultura. Son los cursos de vulgarización, para obreros, industriales i gentes del bajo pueblo los que, previa una conveniente preparación mediante conferencias aisladas, ofrecen mayores expectativas de éxito. Los temas a escoger podrían versar sobre cultura cívica i patriótica, higiene del hogar, de la escuela i del pueblo, derechos civiles i políticos, contrato del trabajo, tecnicismo de los oficios i artes, i otros análogos. El curso, por la mayor amplitud de conocimientos que requiere, por el esfuerzo mental i la pericia metódica que demanda, es propio más de los profesores que de los alumnos. Pero entiéndase que en esta materia la extensión universitaria cumple el objeto de su instituto, no sólo realizando las labores con su propio personal, sino buscando i facilitando el dictado de conferencias i cursos a personal de fuera de la Universidad, siempre que sea idóneo i competente. La entrada de la Universidad para las tareas docentes de extensión, debe estar abierta a todas las capacidades, tituladas o no.

El curso público es aún desconocido entre nosotros. La conferencia ha sido una de la pocas, casi la única forma de extensión empleada en nuestras universidades, aunque sin la organización, constancia i método que serían de anhelar.

En países donde la extensión universitaria se encuentra bien organizada, las universidades poseen locales propios en que funcionan sus diversas depen-

dencias. En el nuestro, será forzoso que nos contentemos con el local de cada instituto superior i con los de las corporaciones obreras i sociales que quieran usufructuar las ventajas de la extensión.

Las excursiones rurales proporcionan una doble ventaja: suministran a las gentes que viven apartadas de la ciudad conocimientos útiles para el ejercicio de sus oficios e industrias; i producen entre la Universidad i el pueblo ese acercamiento i simpatía que, según hemos indicado, se echan de menos actualmente en nuestro medio. Deben sujetarse estas excursiones o visitas a un plan metódico, en que los alumnos, según las facultades a que pertenezcan, tengan distribuido un trabajo adecuado. Incalculables son los beneficios que tales visitas reportan a la masa popular; ya iniciando al labrador en los principios i procedimientos modernos sobre agricultura para obtener de la tierra un mayor rendimiento; ya enseñándole a medir sus parcelas; ya inculcando a las madres conocimientos elementales de medicina doméstica i puericultura; ya aleccionando a los simples habitantes de aldea en las nociones i prácticas más usuales del derecho, para evitar las odiosas explotaciones de que suelen ser objeto, especialmente en asuntos de mínima cuantía que se ventilan ante la enviciada justicia de paz, ya haciéndoles conocer sus principales deberes cívicos en punto a contribuciones, servicio militar, registros del estado civil, etc.; ya, en fin, ponderando las ventajas de la mutualidad obrera, del ahorro i de las sociedades cooperativas de consumo. Amplísimo es el campo de acción que en este respecto se ofrece a la extensión universitaria.

[Continuará]



LOS VARAYOCC

Estudios sobre una forma de gobierno y administración local.

Entre las instituciones que en el Perú perduran á pesar del desconocimiento tácito que de ellas hacen las leyes, la de los **envarados** (*varayoc*), que son **alcaldes**, **aguaciles**, **regidores**, **mandones**, **campos** y **segundas**, tiene para nosotros grande interés tanto para el régimen de un gobierno local, como para el estudio de las formas primeras de la administración peruana bajo cualquiera de sus aspectos: jurídico, sociológico ó histórico.

Reminiscencia, seguramente esta institución, del orden **político-administrativo** incaico, adaptada después á las necesidades é intereses de la vida colonial; en la República subsiste á despecho de los múltiples esfuerzos hechos para conseguir su total anulación. Y esa enorme vitalidad de la institución, planta pereenne y vivaz arraigada firmemente al suelo patrio, se debe á varias y poco estudiadas causas.

Al respeto tradicional de la raza formado y acrescentado á través de tiempos infinitos, de tiempos seculares.

A que esta institución como cualquier otra de formación antigua, tiene un doble carácter **mítico-civil**, que le comunica á la vez doble prestigio en el concepto embrionario de este pueblo primitivo. Carácter civil que le dá una fuerza práctica y ejecutiva en el aillo; y su información religiosa que la ha hecho más venerable, más sagrada á la consideración de la clase indígena crédula y conservadora.

Y más, lo que sobre todo ha contribuido con eficacia á su perpetuación como forma de gobierno génito y vernáculo de los naturales, porque responde á una necesidad sentida, imperiosa, inevitable de establecer una administración eficiente al menos en las parcialidades, ayillos y comarcas que tan numerosas son y tan desamparadas están de la vigilancia útil y constante de las autoridades constitucionalmente reconocidas.

En el Perú precolonial, el gobierno del Inca, establecía

rigurosísima y estricta vigilancia en la vida pública y privada de sus súbditos. Una perfecta y severa reglamentación, se dice que normaba los actos y costumbres del indio. Un orden gerárquico de funcionarios intervenían siempre en todo y por todo, de manera que el individuo en el Estado carecía de libertad y estaba dedicado con todas sus energías al servicio de la cosa pública. El tutelaje que en el comunismo originario ejercía, sobre sus vasallos el Inca, á la vez padre y señor, era absoluto y completo. De ahí que la sociedad estuviera sometida á una disciplina militar circunstanciosa, á una minucia exagerada, que á la larga y merced á una conformación psicológica imprescindible y natural por su repetición constante en numerosas generaciones de individuos, fijó por herencia en la colectividad, taras morales de sumisión, falta de iniciativa é irresponsabilidad de los propios actos, que son nuestros mayores defectos.

La policía que tan complicada y numerosa debió ser en el teocrático imperio, tenía funcionarios con facultades amplias é imperfectamente definidas. Los **tucuy ricuc**, que todo lo ven, como dice el nombre, lo vigilaban todo, lo examinaban todo, intervían en todo y en una palabra sometían á estrecha censura la vida, actos y obras de los habitantes.

Evidentemente que esa organización centenaria, milenaria talvez, debió dejar en la conciencia de ese pueblo, virgen de exóticas influencias, sedimentos profundos, estratificaciones resistentes de ideas y costumbres que se guardan incommutables en sus manifestaciones íntimas; aunque con alteraciones formales y cambios superficiales debidos á la agregación tardía de elementos importados por otros pueblos que se le unieron posteriormente. Son variaciones éticas, cambios ideológicos, mestificaciones de razas, que si han tenido su acción eficaz en las formas sensibles de la sociedad, no han alterado en mucho el alma quechua de la población. Es imposible que en poco tiempo se haya borrado de la conciencia popular, todo el conjunto de ideas, tradiciones y costumbres que fueron su razón de ser. Una ley conservadora y una fuerza de inercia, la **herencia colectiva** y la **imitación social**, tienden á perpetuar en el alma de las sociedades las prácticas y organizaciones pasadas. Ellas son el obstáculo y control que en la evolución progresiva de los pueblos, retardan la acción del **dinamismo** y de la **invención cultural**; por otra parte todo **telismo sociológico** solo es aceptable en colectividades adelantadas y cultas, como por analogía únicamente se puede concebir capacidad suficiente para percibir y buscar los fines racionales de su vida en las personas concientes é instruidas.

Así pues, la agregación posterior de elementos **exogámicos** al originario **demós** quechua en los últimos siglos, no puede haber producido modificaciones profundas en las más íntima constitución social de este pueblo. Y lo prueban las supervivencias de costumbres é instituciones indígenas y pretéritas en varias partes del Perú. En Canta, se dice, que existe aun el personero del pueblo, rodeado de gran prestigio consuetudinario, quien establece y organiza la rotación del trabajo agrícola; obliga á los vecinos á la labor cooperativa, los representa en sus reclamaciones, y hasta se afirma, que dirime sus contiendas y evita sus litigios como árbitro y amigable componedor.

Sin embargo de que la propiedad comunal de las tierras, base económica de la dominación incaica, ha sido legalmente suprimida, existen de hecho tierras en estas condiciones. En efecto, desde el mismo año de 1824, en que se confirmaba la definitiva independencia sur-americana, se había ordenado por una resolución dictatorial de fecha 8 de abril, la repartición de las tierras esas entre los propios indios comuneros. Resolución que más tarde se reforzó con gran copia de leyes y decretos; pero sin grande éxitos. Desde esos primeros años de la República se han dado: la ley de 31 de Marzo de 1826; el Decreto de 27 del mismo mes, año de 1828: el igual del 12 de Octubre de 1830, en que se decía que los naturales eran dueños con pleno derecho de las tierras que poseían por reparto y que las podían enagenar sin otras restricciones que las de saber leer y escribir. Más tarde con motivo de un conflicto suscitado entre el Prefecto del Departamento del Cuzco y las autoridades municipales, por el derecho que alegaban tener para intervenir en la repartición de las tierras que los indios de Acomayo poseían en común, en un expediente seguido con ese objeto se decretaba que estos eran dueños absolutos de dichas tierras y que gozaban de independencia completa para distribuírselas entre sí, sin más ingerencia de parte de las autoridades que la necesaria para procurar y mantener el orden público. Finalmente en 11 de Octubre de 1893, se disponía en conformidad á los mandatos anteriores, que los indios eran dueños de las tierras comunales que se repartiesen. Todo esto se dictó, generalmente, sin resultado práctico; pues continúan habiendo terrenos de comunidad, repartibles anualmente no sólo entre los indios del ayllu, sino, y estos las usufructúan de preferencia, entre los mestizos vecinos de pueblos, que evidentemente son extraños al grupo **gregario** componente primitivo del ayllu.

Y tan cierta es la persistencia de la propiedad comunal,

sin embargo de las incuestionables ventajas que tiene, la apropiación individual del suelo, o que á pesar de que el Código Civil las considera como legalmente inexistentes pues guarda silencio respecto de ellas; en la práctica ha tenido que aceptarse la personalidad jurídica del común, reconociéndose su representación en los procesos (1).

Mayor persistencia que las anotadas, hay que señalar para los envarados. Se conservan en el Cuzco y en muchas provincias, guardando mucho de su antigua pureza y de su primer aspecto sus modalidades más típicas.

El envarado es en el ayllu, la autocracia más genuina para su gobierno; viene á ser algo así, como el *starosta* en el *mir* eslavo (2) con la diferencia capital sin embargo de que mientras este tiene una efectiva autoridad reconocida oficialmente; el *envarado* solo la ejerce por la costumbre y por la necesidad práctica de un gobierno inmediato en la comunidad. No debe creerse sin embargo que esto es absoluto y general para todos los lugares del Perú; mi estudio es parcial y relativo únicamente á un grupo limitado de pueblos quechuas donde se conserva cristalizada la tradición antigua de acatamiento á la Institución. Allí donde causas distintas han obrado en direcciones divergentes, esas instituciones que aquí perduran, han desaparecido ó cambiado casi totalmente, dejando como vestigios vagos de su pasada existencia, signos difusos, prácticas borrosas que permiten comprender su pasado establecimiento en tiempos más ó menos lejanos. Por doquiera hay deformaciones usuales de pasadas costumbres transformadas y desvanecidas por la acción diferenciadora de esas dos causas, bases de toda relatividad histórica, el *espacio* y el *tiempo*.

El primero, que indica el factor territorial obrando en la diferenciación de los pueblos, en el Cuzco y sus lugares apenas debe tenerse en cuenta; y si se agrega á esto, la casi inmutabilidad de la raza, debido á la escasa meztizaje con pueblos de diversa contextura social, de exóticas costumbres y extranjeros usos; fuera de la herencia é imitación social de que antes he hecho referencia; tendremos varias de las causas más poderosas que han contribuido á la conservación y firme establecimiento de las formas ancestrales en la región. Causas importantes seguramente, que han permitido que se guarden las instituciones del período incaico en muchas pro-

(1) Fco. García Calderón "Diccionario de la Leg. Peruana".—Mariano L. Ccernejo "Las comunidades indígenas". [art.]

(2) "Socialismo peruano".—Folleto de Fco. Tudéja y Varela.

vincias cuzqueñas y en otras que aunque políticamente son de otros departamentos, como en algunas de Ayacucho y Apurímac, tienen sin embargo con aquella marcadas semejanzas de clima, de unidad raza y una herencia secular común, por el larguísimo tiempo que con seguridad dominaron las mismas formas institucionales. Por el contrario, allí donde no han inflido esos factores las costumbres se han modificado, las formas gubernamentales han evolucionado adaptándose más al medio ambiente fisiográfico, social y étnico predominantes. Tenemos, por ejemplo, que los **ccanas**, **paucartambos**, **chumbivilcas** y **canchis**, que seguramente son pueblos **collas** de origen, tienen tendencias, hábitos y costumbres análogos á los que predominan entre los otros **collas** moradores de las vastas altiplanicies del Tílica.

No obrando las mismas causas en las provincias que integraban el desaparecido imperio; pasado el momento histórico que permitió implantar cierta unidad institucional, debió determinarse entre los pueblos que lo componían, procesos de diferenciación tanto más rápidos y completos, cuanto mayores eran las disimilitudes del medio físico y las diferencias de raza: fuera de que el tiempo de unión de los pueblos bajo la dominación de los incas, parece que no fué suficientemente largo, para que se hubiese hecho entre los indígenas una feliz y duradera tentativa de uniformidad administrativa. Los varas, por ejemplo, eran autoridades que hasta hace poco tiempo se reconocían entre los indios del Collao: a'go más, en tiempos anteriores debieron ser respetados por muchos conceptos y se les decía **hilacatas**, esto es caporales, mayores cabecillas. [1] Tenían y es posible que aun conserven en muchos lugares la **vara** ó **bastón**, insignia de su poder; pero su prestigio había menguado muchísimo, hasta desaparecer casi completamente. Los **collas**, siempre rebeldes dieron al traste con la vieja autoridad del hilacata, que no ha sido reemplazado con otra, que preste allí, los valiosísimos servicios que en las provincias cuzqueñas ofrece el **varayoc**, á quien rodea el respeto tradicional del pueblo y el prestigio moral de la insignia.

Así como esta, muchas instituciones implantadas por los Incas, ó se han transformado ó perdido completamente. Y se debe esto á la disparidad manifiesta de tendencias en ambas razas nacidas de conformación de una y otra á medios de semejantes. Los **collas** pastores por necesidad no son sedentarios, ni conservadores; el medio los ha hecho

(1) Del aimará, **HILATA**: hermano mayor.

guerreros, conquistadores y progresistas. Sufriendo los rigores de un clima frío é inclemente, en lucha perpétua con el ambiente inexorable y cruel, esa raza ha debido fortificarse y seleccionarse durante muchísimos siglos é infinitas generaciones. Los individuos débiles y segados por el clima, que nunca perdona, ó han perecido ó emigrado á las quebradas y los valles de climas benignos y templados, propios para la perpetuación de los organismos enfermos y de las sociedades minadas de incurables atavismos.

Como esa tierra es parca en producir la variedad de frutos necesarios para la vida y como la atmósfera implacable, fácilmente destruye por cualquier contingencia en una noche las cosechas, labor indecible de toda una época de rudos é imponderables, esfuerzos; el **colla** ha tenido que hacerse viajero y comerciante. Vagabundo de tierra en tierra, fácilmente olvida sus costumbres familiares, para adoptar las de la sociedad donde temporal y precariamente habita.

Así se ha formado esa raza. Fruto ópimo de una tierra inhospitalaria y perversa, el Collao está formado de pueblos de caracteres perfectamente definidos. Es la tierra de los grandes y perpetuos motines, de los levantamientos anuales, de las sublevaciones en masa, de las hecatombes, de los masacres, de las luchas constantes y perennes, aun por fútiles pretextos y por nimias causas. Señales todas que revelan energías inagotables.

Pueblo verdaderamente viril y luchador, nunca hasta ahora ha conocido sumisiones absolutas; cambiante y activo deja rápidamente sus antiguos usos para adoptar nuevos en corto tiempo: diez mil collabinos, en tres años escasamente, dejan el catolicismo, para confesar un cristianismo evagélico más humano, al mismo tiempo que olvidan y repudian vicios [el alcohol y la coca] arraigados para conformar su vida á sus nuevas creencias. Con igual ó mayor facilidad la vieja autoridad del envarado entre ellos, se ha debilitado, decaído y muerto por la indiferencia del pueblo que no vió en él sino un símbolo de autoridad pasada é inútil.

Muy importante y sobre todo de grande interés científico sería hacer un estudio detallado y amplio de la institución, que entre otras ventajas tendría la de orientar nuestro criterio respecto de la administración peruana en la época oscura y vaga anterior á la dominación ibérica; y hacer, por otra parte comprender la necesidad de adoptarla oficialmente en vista de la actual utilidad que tiene, para fundar así sobre bases tradicionales, imprescindibles, un gobierno y administración apropiados á las condiciones presentes del

indio. Aunque la índole de este trabajo no permite un estudio sociológico propiamente, minucioso y detenido de la institución, para llegar á las conclusiones que pienso plantear lo abordaré en este tema muy ligeramente, y más con el ánimo preconcebido de probar la bondad que encierra el apoyo y reconocimiento legal de la institución para establecer una forma de administración emanada del pueblo mismo como un producto "espontáneo y fatal" ("spontané et fatal des tendances d' un peuple": Savigny.) |

* * *

En los pueblos primitivos, cuando todavía no se habían especializado las variadas funciones sociales, merced á una comprensión más clara de los fines que la sociedad debe perseguir; toda función pública, todo cargo de carácter social era de una complejidad indeterminada, incoherente, de actividades sociales en sus diversas manifestaciones; de manera que eran á la vez, esas funciones, sólo concretándose á sus manifestaciones más típicas, religiosas, políticas, administrativas, etc. Los individuos, investidos de autoridad, y que la ejercían, reunían también, por consecuencia lógica, ese conjunto mixto y universal de caracteres que el cargo en sí comprendía.

Es natural, teniendo en cuenta todo esto, que el concepto de autoridad para los antiguos, haya sido más absoluto y complejo, y que despertase en los pueblos veneración supersticiosa, prestigio moral é incondicional sumisión y vasallaje.

En la teocracia incica, el concepto social no fué otro que este de que venía hablando; no podía ser este pueblo, como por lijereza se ha pretendido, una excepción á la ley sociológica universal; y por consecuencia la autoridad india de ese periodo, guardaba los caracteres tan complejos que hasta hoy día no han desaparecido. Los **varayoc** actuales, descendientes de los antiguos funcionarios naturales del lugar, tienen aun la noción de su indeterminado y completo mando civil y religioso y que reconoce prácticamente el pueblo, quien les rinde honores en conformidad á esa idea, primitiva y predominante. Y tan cierto es lo que decía que aunque con el trascurso de los tiempos y al influjo de ideas más adelantadas, principalmente las democrático-liberales de la República ha variado el concepto originario del pueblo; ahondando en la interpretación de los hechos, examinando las condiciones exigibles para cargo é interpretando el respeto supersticioso y fanático de que se hace objeto al

envarado, se comprende que quedan vivas las ideas autónomas, simuladas bajo fórmulas de moderna factura que poco afectan á la idea primordial, **alma mater** del gobierno eficaz del envarado.

Para el estudio que someramente presento solo he tenido ocasión de hacer observaciones en una provincia, la de Acomayo; y á ella me refiero especialmente en la exposición que paso á hacer. En las demás provincias por falta de residencia personal no he podido hacer esta clase de estudios; pero tengo referencias que en todas ellas, cuando existe la institución presenta ese carácter común de ser á la vez simple y complejo, posiblemente con modalidades propias, pero que concuerdan con ese carácter esencial de que ya hablé. Además predomina siempre en ellas la comprensión ideológica antigua y su acatamiento incondicional como forma nata de gobierno del pueblo insustituible hasta ahora.

Hay en Acomayo el siguiente orden de envarados formando una escala de dignidades de rango bien definido. En cada uno de los ayllos de la población, que son cuatro, hay un Alcalde [1]. Vara que tiene autoridad sobre todo el aylo. A él están subordinados los otros vara de categorías menos elevadas. Ser alcalde constituye la más alta dignidad que puede alcanzar un indio pudiente y es subalterno inmediatamente inferior al gobernador en el distrito ó á sus tenientes en las parroquias.

Siguen á los alcaldes los **ALGUACILES**, que pueden ser varios. Sus funciones no están perfectamente delimitadas; se encargan de transmitir las órdenes de los alcaldes á los indios del aylo, señalarles los días de **FAENA**, esto es de trabajo público y en común. Indicarles el número de miembros que debe enviar la familia en cada vez, llevar la relación de los que no asisten é imponer y hacer cumplir las penas que se acostumbra en estos casos.

En todos estos actos, los varas se entienden directamente con los padres de familia, que gozan en el aylo de grandes privilegios y prerrogativas entre los demás miembros fa-

(1) En provincias, como Anta, hay jerarquía reconocida entre los mismos Alcalde de Vara. Los indios después de haber sido alcaldes en sus respectivos ayllos pasan á ser alcaldes de algunos pueblos, con autoridad de mando y categoría sobre otros alcaldes de aylo. Finalmente, el más elevado es ser **LLACTA ALCALDE** ó **LLACTA CARGO**, es decir haber alcanzado la dignidad á que muy pocos indios llegan, de ser Alcalde del mismo pueblo de Anta; con mando y autoridad sobre todos los alcaldes y varas de los demás distritos. Este cargo el más alto para un indio de la provincia de Anta, les reporta gastos considerabilísimos, que no escatiman de hacer por el gran respeto y estimación de que gozan después los **LLACTA-CARGOS**.

miliares. Es posible que ese respeto y veneración por el padre provenga de un estado anterior, pues así lo permiten comprender ciertos actos, en que el padre tiene potestad casi ilimitada sobre la esposa, hijos y demás parientes. Debió ser algo así como el PATER-FAMILIAS de los primeros tiempos de Roma. Autoridad que poco á poco del seno conyugal se ha propagado por procesos insensibles é inconscientes al ayllu, donde subsiste latente y definida.

LOS REGIDORES son los que en orden descendente están junto á los ALGUACILES. Tampoco podría definir, fuera de las perfectamente establecidas de gerarquía y orden cuales son las funciones inherentes á este CARGO, solo que siempre los he visto reunir á los indios que concurren á las PAENAS darles ejemplo al dirigirlos en los trabajos, trabajando juntamente que los demás.

LOS SEGUNDAS Ó SEGUNDOS ALCALDES, son dignidades honoríficas, más bien de que se reviste á los indios ancianos que han desempeñado todos los demás cargos incluso el de VARA-ALCALDE. Es este puesto de grandes consideraciones y con obligaciones pequeñas y leves.

Fuera de los varas de estas categorías superiores, únicas que hay en el distrito de la capital de Acomayo, en los lugares próximos y en otros distritos de la provincia hay cierta clase de REGIDORES, colocados en peldaño inferior todavía de la escala de dignidades. Y son los llamados MANDONES y CAMPOS porque ejercen autoridad en los lugares apartados de los poblados, en los CAMPOS. También hay CAMPOS Y MANDONES en las COMARCAS. Se dice allí COMARCAS á pequeños grupos de familias de indios, apartados del CENTRO NUCLEAR del ayllu. Grupos sociales tal vez en vías de diferenciación y que hubieran constituido un ayllu de continuar el proceso social que quedó bruscamente interrumpido y paralizado, con motivo de los nuevos rumbos de civilización que trajo la conquista española.

Igual orden de VARAYOCC, tengo motivos de saber, hay en las demás provincias del Departamento; con diferencias pequeñas y peculiares que no afectan á la constitución mismas de la institución.

Al establecer esa clasificación de gerarquía entre los VARAYOCC, se nota que todos los hombres adoptados son españoles, y podría creerse que es una institución introducida é impuesta por los conquistadores. No es posible tal cosa; en España no existe una organización semejante, ni con es-

guridad hubiera connaturalizándose tanto, que sea casi imposible el extinguirla y descuajarla del orden social propiamente indígena. Aquí ha tenido lugar uno de los más grandes aciertos políticos, que pusieron en práctica los colonizadores y que les permitió sojuzgar fácilmente el Imperio conquistado y establecerse pacífica y firmemente. La gran raza, práctica y transigente, por reformas parciales, por cambios de nombre, por detalles insensibles estableció sólida-mente su dominio. Los españoles pudieron, reformaron, modificaron todo lo existente, sin alterar, ni atacar lo fundamental de las instituciones indígenas. Cambiaron la indumentaria de los naturales, para hacer desaparecer ese signo externo de división social que hace perpetuarse indefinidamente las divergencias de clases y los odios inveterados de castas; no modificaron, ni atacaron desde el primer momento las creencias mismas, sino que en el sabeismo peruano, buscaron analogías, hallaron semejanzas con los ritos y dogmas del credo católico. Implantaron el aparatoso y novedoso culto exterior románico, con transacciones manifiestas hacia los ritos idólatras de los regnícolas, y dejaron para la catequización subsiguiente, mas lenta y de mejores resultados, la transformación de la creencia religiosa misma. Así, para conformar su nuevo gobierno al que encontraron establecido de tiempos inmemoriales, aceptaron la administración y funcionarios indígenas, con sus mismas atribuciones. Muchas veces dejaron los nombres, y á veces como sucedió en este caso los cambiaron insensiblemente.

Los escritores extranjeros y los sudamericanos de los primeros años de la independencia, han exajerado sin duda mucho los horrores de la conquista y la crueldad ibéricas. Fobia muy natural por el intenso ambiente pasional dominante entonces. Verdad es que ha habido crueldad, todo pueblo conquistador es más ó menos cruel, pero la barbarie hispánica fué humanísima si se compara con la fría y razonada perversidad de otros pueblos en conquistas contemporáneas ó posteriores.

Esa tendencia intuitiva del gallardo y altivo pueblo permitió esa asimilación feliz. Tengo para mí, que los CAMAYOCC, LLACTA CCAMAYOC y TUCUY RICUC, no son otros que los precursores de los actuales envarados. El arte pre-hispánico, las pinturas de los ceramios, el tallado y los tejidos representan con frecuencia motivos, en que se ven personajes que tienen bastones, adornados con figuras geométricas, cabezas de animales, los TOREM de las tribus, pumas,

amarus, cóndores. A veces penden de los bastones amuletos, fétiches, cabezas de muertos reducidas. Dichos personajes, que seguramente representan individuos que ejercen la autoridad, sobre los otros, que con frecuencia tienen en presencia de ellos actitudes rendidas y obedientes, llevan el símbolo de su poder en esa vara, insignia de mando. En la mayor parte de los pueblos, se ha reconocido siempre ese símbolo, lo mismo en España que en el Perú; no era pues extraño, para unos y otros, y conquistadores y vencidos lo siguieron adoptando como tal.

En su origen debió ser un objeto sagrado, talvez, un TABÚ, vedado de tocar por manos de particulares, pues ahora mismo, se ha dado casos, en que indios varas empeñosamente y con altivez han tratado de evitar que se toque los bastones. En casos es cierto muy raros, pero que permiten colegir esa primitiva costumbre prohibitoria.

Como en las pinturas del arte antiguo, se conservan los bastones primorosamente adornados con anillos de plata labrada, paño desmesurado y también de plata, regatón de hierro terminado en aguda punta. El puño y los aros, repujados en alto relieve tienen como motivo decorativo, signos míticos cristos, vírgenes y santos; y sujetos por delgadas cadenillas de fina plata, cuelgan cruces y medallas que sustituyeron a los ídolos, talismanes y objetos míticos del rito antiguo.

No ha desaparecido la supersticiosa veneración que se tenía por la vara. La ostentosa manera de llevarla, las ceremoniosas actitudes que el envarado adopta cuando actúa en funciones propias de su cargo; hacen presumir un respeto absoluto hondamente sentido, que muchas veces ha culminado en el sacrificio y la muerte del envarado. En una de las rápidas crecientes de un pequeño y torrentoso riachuelo que pasa cerca de Acomayo, llamado el Racra-Mana, destrozó y cargó un débil puente de maderos, en el momento preciso, que pasaba por él un ALCALDE DE VARA, quien cayó á la corriente siendo arrastrado por las aguas. Aunque pudo salvarse, no lo hizo, pues antes que atender á los que procuraban auxiliarle, trataba de dejar la vara en lugar seguro, sin hacer caso de ellos. Hechos tan significativas como este se repiten á diario. Son sacrificios tanto más sinceros y admirables, cuando siempre quedan ignorados por todos.

Como la correlación entre los actos externos y la apreciación mental de los mismos es muy estrecha y proporcio-

nal, cuando aquéllos se manifiestan con el sacrificio y la muerte es natural suponer que las IDEAS-FUERZAS que las produjeron son intensamente sentidas, forman algo que viene á ser esencial en la vida psicológica de las personas. Es posible que los espíritus fuertes tachén de pueriles y primitivos estos hechos, productos de un magnífico idealismo, pero en el fondo de ellos hay algo tan intenso y noble que basta para hacer más simpática la vida de una raza.

Por idéntico paralelismo entre los actos externos y la idea, determinante, se puede conocer los lugares donde la tradición conservada como fresca y bella siempreviva, se guarda más pura de importadas y exóticas ideas.

Donde el bastón del HILACATA, es de mayor porte, más pródigo i rico en adornos; allí por conexión lógica se supone, que queda más vivo el viejo respeto tradicional hacia el símbolo y por ende á la autoridad que representa. En el Collao, donde virtualmente ha desaparecido la autoridad, la vara es pequeña, insignificante y de feos y ridículos adornos de latón y de hierro. El bastón del VARAYOC de la ciudad ó capital de provincia, donde los indios influídos por las ideas de los mestizos con quienes están en mayores relaciones, han degradado un tanto sus primeras concepciones, el bastón es más pequeño, menos chapeado y poco elegante, que la grosísima vara, valiosa y bella de los envarados de los distritos y ayillos apartados de los centros urbanos.

Ese formulismo respetuoso del pueblo, en buena hora misonicista; no sólo se manifiesta en esto, sino que es general en todo detalle de la vida social. Lo prueban las reverencias, besamanos, postraciones humildes y reepetuosas de que siempre rodea al indio á sus autoridades nativas. Es una sumisión ancestral y hereditaria que se hace visible en sus reuniones públicas, sobre todo. Siempre en él se observa ese ceremonial respetuoso y rendido, en el que prima sobre todo un riguroso orden de colocación y corrección en los ademanes. El más anciano de los varas, aquél que ha tenido mayor número de cargos, aunque en el momento no tenga ninguno, preside siempre esas reuniones. Los demás envarados le siguen en orden descendente de categorías ocupando los últimos puestos, aquéllos que por su pobreza no han desempeñado ninguno, pero que merecen la estimación y aprecio de los del ayillo.

LOS HUAYNAS, jóvenes siempre están excluidos de estas fiestas. Conviene advertir que el grande respeto que se guarda por los mayores, deben ser vestigios vagos de la primera faz del aylo, de su período GENTILICIO ó de estirpe proveniente de un tronco común y único.

Las preferencias de que venimos hablando no se relacionan solamente con la edad y categoría adquiridas en sociedad, sino también con el sexo. Las esposas siempre ocupan lugares secundarios; costumbre que proviene del concepto de inferioridad que para el indio, como para todo pueblo atrasado, la mujer tiene con referencia al marido; pero también entre ellas, se establecen las mismas preferencias derivadas nó de sus condiciones individuales, sino de la posición social de los esposos.

En los lugares, como Acomayo, donde se ha adoptado el uso de mesas, para los banquetes sociales, que con motivo de algunas festividades se hacen [CARACUY, carachicuy], los varones se sientan al rededor de ellas y las mujeres apartados y en suelo. en colocación ordenada según sus valores reconocidos. En otros pueblos, como en Anta, donde la costumbre de las mesas no se ha introducido, los indios se colocan formando ángulos. El vértice ocupa el vara de mayor categoría y á los lados los que son inferiores, hasta los extremos donde están los de ningún valer. Las mujeres al lado y hacia atrás de sus esposos, de manera que quedan fuera de la línea y de la comprensión del espacio angular, formado por los maridos.

Se encargan del servicio las jóvenes casaderas, SIPAS, quienes también preparan las viandas.

Insinué ocasionalmente algo sobre el ascendiente que tiene el padre en el aylo. Me toca agregar aquí, que todo varayocc debe ser casado, la compañera es indispensable para el cargo, pues así goza aquel de más prestigio, y ésta participa de los honores emanados de la investidura. Es posible que este requisito tenga su origen en la unión, que para el indio tiene, el concepto de autoridad y la noción de padre familiar. El padre de familia abuelo remoto del actual envarado ha dejado esa huella indeleble de su primer gobierno en esa condición exigible en todo caso, para ser varayocc, estar en aptitudes de ser PATER-FAMILIAS. Por transformaciones inconscientes el acto generador, entre los indios, como entre los demás pueblos, debe haber alcanzado importancia simbólica, héchose una función misteriosa que completa la capacidad de la persona. Adquiriendo así consagración mítica, resultante del connubio considerado como

un estado de mayor importancia social y que despierta respeto general.

En esa forma, por asociación de ideas los términos de padre y autoridad se hicieron inseparables, teniendo hoy su traducción práctica en ese requisito necesario á la autoridad del varayocc: el ser casado.

Las autoridades en tiempo de los incas han debido ser hereditarias y en caso contrario designadas por el soberano; más en la actualidad son electivas ó por designación. [1]

En el Collao, donde los varas han sido sustituidos con vecinos de pueblos, generalmente de las más bajas capas sociales (2) á quienes las autoridades políticas imponen los nombramientos y conminan el cumplimiento de sus obligaciones; el cargo es aceptado con disgusto y ejercido de mala manera, pues antes que ventajas les reporta todo género de molestias. Además allí la vara ha desaparecido virtualmente, porque tales policías auxiliares, no acostumbran la insignia.

Por el contrario, en el Guzco y en las provincias donde existe tal autoridad, la función del cargo constituye una dignidad buscada con anhelo y para cuyo ejercicio hay varios candidatos que se disputan el mando activamente; comprometiendo con dádivas á los electores, si la elección es la forma de concederlo; ó corriendo influencias si son las autoridades políticas las que designan las personas de los nuevos VARAYOCC.

[Continuará]

(1) En Anta la designación de los nuevos varas, cada año se hace por nombramiento hecho por las autoridades políticas y para obtenerlo se corren muchos empeños, con obsequios á las personas pudientes y á las mismas autoridades para tener la preferencia entre los muchos postulantes.

(2) En algunas provincias, ceollas como Chucuito, del departamento de Puno, me aseguran personas que merecen fe, hay varas, hay con autoridad suficiente y á las que se guarda acatamiento. En otras, como Lampa, el cercado de Puno, varias de La Paz, en que he estado tiempos largos no he visto varas y solo vecinos de que he hablado. Hay una que otra parcialidad en Puno, [como Hicho] con hilacatas de vara, pero sin el prestigio y mando incondicional de los provincias del Cuzco.

Organización de las Escuelas rurales

El gran problema nacional del Perú, cuya solución no ha preocupado en nada ni a los dirigentes, ni estadistas, ni a los hombres que se precian de intelectuales, es civilizar a las tres cuartas partes de su población nativa, que está separada de la conciencia nacional por carecer de nociones fundamentales que la capaciten para el cumplimiento de sus más elementales deberes.

Se ha clamado mucho, se ha escrito lo suficiente en favor del problema cultural de la clase indigente, sin conseguir jamás ser oídos ni escuchados.

Nos falta un Fichte o un Costa para que señale el verdadero camino de redención que debe seguir la patria, como el único posible de levantarla y salvarla para siempre de su lamentable postración. El problema de la regeneración del Perú es ante todo pedagógico más que económico o financiero, y requiere una transformación general y profunda de la educación nacional en todos sus grados, y en especial de la primaria.

En el plan de educación que rige actualmente en todas las escuelas fiscales del país, no se ha contemplado con el interés que merece el factor regional; de allí que en los programas y reglamentos del ramo, no se dé la orientación que necesitan las escuelas rurales, y se pase casi por alto en lo que respecta a la enseñanza manual, olvidando que la principal finalidad de la educación es preparar al niño para la vida. Por esto cuando el hijo del campesino, del indio o del obrero abandona la escuela después de sus dos años de instrucción obligatoria, y se halla frente a los instrumentos de trabajo, no sabe que hacer de ellos. Precisa bosquejar, pues, un nuevo plan de educación, donde se dé una orientación técnica especial en los ramos industriales, comerciales y agrícolas con un carácter esencialmente práctico. Desgraciadamente la acción de la escuela en este punto no responde ni remotamente a tal necesidad. Lo que el Perú necesita y que debe pedir a la escuela no es precisamente hombres que se-

pan leer y escribir; lo que necesita son hombres; y al formarlos requiere educar el cuerpo tanto como el espíritu y tanto más que el entendimiento, la voluntad. Es antes el carácter que la inteligencia lo que hace la superioridad de una raza, y hay que formar el carácter por influencia ejercida sobre la voluntad, lo que se obtiene por la dirección y significación de las ideas que se transmiten al educando. Un hombre es y vale más por lo que hace que por lo que sabe. El carácter es fe, es voluntad, y sólo el carácter puede redimir, levantar y dar vida a un pueblo. "Para redimirnos, tenemos que regenerarnos, y no hay regeneración nacional sin regeneración moral, y no hay regeneración moral sin una nueva educación, una educación nacional, general, universal, obligatoria, para que otras generaciones formen un nuevo Perú, redimido, grande, y más vigoroso y fuerte que éste que nosotros hemos hundido y que por nuestras flaquezas, debilidades, miserias y convencionalismos, estamos deshonrando. Sepamos que sólo depende de nosotros conseguir un brillante porvenir; aún hay un medio, uno sólo, de preservar a la nación de su pérdida definitiva: la regeneración moral. Esa regeneración no puede alcanzarse por medios artificiales, sino por un cambio radical en nuestra conducta. Por eso nos hace falta una nueva educación, una educación moral y nacional que transforme de raíz al individuo entero."

En cuanto a los programas escolares, repetimos, se hallan tan mal confeccionados, que sin observar relación de continuidad y armonía con la enseñanza concéntrica, en las diversas materias que lo forman, parecen más destinados a suministrar conocimientos superficiales y enciclopédicos, que a formar individuos que al abandonar las aulas luchan con ventaja en las tareas cotidianas de la vida. Por esto urge formular planes regionales, y dentro de éstos, planes locales, que respondan a las exigencias sociales del momento actual. Una reforma de inaplazable necesidad en este orden de cosas, es organizar las escuelas rurales y dar al trabajo manual educativo el rol que debidamente le corresponde en los programas escolares. Estudiar este gran tema pedagógico es objeto del presente trabajo. Pocas páginas son estas para tratar tan sugestivo tópico con la amplitud y extensión que él requiere, limitándonos por hoy a sus delineamientos generales, porque la premura del tiempo así lo requiere, manteniendo el firme propósito de abordarlo en toda su extensión cuando terminen nuestras pesadas labores anuales.

SITUACION ACTUAL DE LAS ESCUELAS RURALES

Pesa en la conciencia nacional el íntimo convencimiento de que nada, absolutamente nada, se ha hecho por organizar las escuelas rurales; se han presentado mil proyectos acerca de la educación regional, de la enseñanza indígena, de un profesorado AD-HOC, de escuelas agrícolas, etc., pero nunca les ha pasado por mientes a nuestros legisladores ocuparse de las escuelas rurales.

Toda su teoría, todos sus vastos conocimientos los han vaciado en la organización de programas propios para las poblaciones perfectamente organizadas; pero de las comunidades o campañas donde las familias viven de distancia en distancia, y apartadas muchas veces de los centros civilizados, se ha hecho caso omiso o se las ha englobado en el número de las poblaciones de cierta cultura, viviendo así esa inmensa mayoría de población en la más completa y desconsoladora ignorancia. Creemos que cuando se elabora un nuevo programa de estudios, se debe tener presente en primer término todos los factores que deben integrarle, así: la situación topográfica del país, el clima, las regiones en que se divide, el comercio, la industria dominante de cada región o sección territorial, así como la psicología especial de cada departamento, deben ser estudiados detenidamente, para que de ese modo los planes de educación, no resulten siendo un molde único para el blanco, el mestizo y el indio; para el que vive en la montaña como para el de la puna; el mismo para el que vive en poblaciones semi civilizadas como para el que vive en comarcas apartadas. La instrucción no debe ser privilegio de los menos, debe ser derecho de todos, porque todos la necesitan para el desempeño de sus funciones. Las sociedades en su avance hacia el progreso, han borrado aquella división odiosa que agrupaba a los individuos en dos bandos: los gobernantes instruidos y los gobernados ignorantes. El hombre superior necesita del inferior, el rico del pobre, el capitalista del obrero, y en estas alternativas de lucha los intereses se confunden y el triunfo de las ideas morales produce la igualdad en que todos se reconocen. Si perseguimos, como debemos perseguir, este ideal democrático, necesitamos escuelas donde la democracia reine.

Urge, pues, que nuestros legisladores al dictar una ley, al imponer un reglamento o un decreto, lo hagan contemplando el problema de la educación desde el punto de vista de la solidaridad social; que no se privilegien determinados grupos o clases sociales, que la instrucción sea accesible

tanto al hijo del potentado como al del humilde labriego, que se tenga en cuenta los intereses superiores que son comunes a todos los hombres, que se establezcan corrientes de intereses espirituales y materiales que por igual importan y atraen a ricos y a pobres, a mestizos a indígenas, a caballeros y labradores. Sólo así, la instrucción podrá como lluvia vivificadora dar jugosos frutos en el extenso y dilatado campo nacional.

EL FRACASO DE LOS MAESTROS en la MAYORIA DE LAS ESCUELAS RURALES

Antes de hablar de la organización de las escuelas rurales, voy a permitirme hacer algunas apreciaciones acerca del lamentable estado de atraso en que se hallan éstas, examinando atentamente los factores que determinan este punible abandono, y los remedios que es necesario oponer, a fin de que el mal no se arraigue y se haga crónico.

En primer término, es el maestro con su falta de experiencia, de tacto político o de escasa aptitud lo que determina el fracaso más ruidoso de la escuela rural. El maestro con un buen caudal de conocimientos pedagógicos, y con otros de no menor importancia cree asegurado su éxito en el lugar a donde es nombrado; pero no cuenta, ni le pasa por mientes, la infinidad de obstáculos, con que deberá luchar para asegurar las finalidades de su misión. Y cae así en puebluchos o campiñas con desorientación plena y de tal modo confiado, que, por lo general sucumbe a las primeras impresiones, indudablemente penosas, que deprimen su espíritu y lo atan a una existencia intolerable, preñada de peligros y de miserias que por lo general dominan en el alma de los pobladores. El hecho de repetirse casi a diario el traslado o destitución de preceptores, especialmente, normalistas, de clara inteligencia y de vasta preparación, nos ha obligado a estudiar las causas de tal fenómeno, y después de haber inquirido multitud de datos fidedignos de parte no sólo de las autoridades locales sino también de los padres de familia, de gran respeto y honorabilidad, nos inclinamos a creer que son dos los factores primordiales que determinan la caída de los maestros: el desconocimiento y falta de adaptabilidad al medio en que vive la escuela y la ninguna disciplina para guiar la conducta y los actos diarios de la vida. Y en verdad la mayoría de los maestros están neófitos de ese conocimiento y de esa aptitud, y no se crea que por culpa de ellos, sino por

Factores que determinan el fracaso.

que en su preparación técnica no entran tales conocimientos, y al ignorar esas importantísimas adquisiciones y penetrar en la senda de su misión se halla desarmado y con una desorientación tan supina que pronto hace de él presa el apasionamiento mezquino de los pobladores.

Para mayor comprensión de nuestro estudio, haremos una aclaración que la creemos oportuna: designamos con el nombre genérico de escuelas rurales, a todas aquéllas que no sólo pertenecen a los campos o estancias más o menos pobladas sino a las escuelas de pueblos pequeños que en nada se diferencia del de las campiñas o parcialidades.

LOS DISTRITOS RURALES; PERSONAS QUE LOS FORMAN

Ahora, previa la aclaración respectiva, me ocuparé de la condición general de los distritos rurales. Por lo común las escuelas de que venimos hablando sirven a pequeños núcleos de población, formados por elementos que en la lucha por la vida, se consideran imponentes y seleccionándose ellos mismos forman el residuo social. Sin aptitud para un trabajo intensivo, convencidos de su inferioridad en todo orden de cosas, sin estima alguna y atenaceados por necesidades urgentes, esos elementos contribuyen a su aniquilamiento, y sin poderlo evitar, hacen vida perfectamente animal; adormitados la mayor parte del día en sus viviendas llevan el alma pletórica de agresividades, esperando el momento oportuno de vaciarlas contra el más débil, e indefenso, que en estos casos resulta ser el maestro. Así ahogan con ruidos de vida inferior las ansias de su vivir penoso, y es así también como terminan esos pobres hogares sin llenar ni siquiera en parte la misión social que les corresponde.

En medio de este elemento repulsivo y heterogéneo, el maestro, cual un nuevo mártir, plantará su tienda con la misión noble y generosa de formar una nueva alma, de crear un nuevo carácter y de vigorizar la voluntad anémica y empobrecida de esos elementos que componen las campiñas y los villorrios. Es incuestionable que la tarea del maestro ofrezca no pocas dificultades y que de no tomarse todas las precauciones, el éxito se cristalizará en aspiración, quedando relegada la escuela a la condición triste y desconsoladora de una institución molesta y repulsiva. La manera de salvar estos escollos, estriba en estudiar seria y detenidamente el medio en que actúa el maestro, y la manera de neutralizar todas las fuerzas que se opongan o puedan ope-

nerse a la obra de la escuela. De esto no debe descontarse jamás la marca hostilidad de los vecindarios, aun en aquellos casos en que la escuela haya nacido a iniciativa de ellos mismos, y esa hostilidad será tanto más marcada, cuanto más paupérrima sea la condición de los habitantes.

Medios por los cuales el maestro puede conseguir el éxito en la escuela confiada a su cargo.

Uno de los más grandes errores del maestro que actúa en villorrios o campiñas es darse por notificado de la hostilidad de los pobladores, y su error se convertirá en falta si trata de combatirlos con principios que a su concepto los cree justos y buenos. Lo mejor, en estos casos, es mostrarse ignorante de ella, conquistarse la simpatía en toda forma de los pocos alumnos que concurren a la escuela, atraer la amistad de las autoridades locales y simpatizar con mucho tino con las personas más influyentes. Nada de actitud es radicales ni ridículas, ni mención de la ley, ni quejas contra los padres remisos, ni notas, ni visitas que supongan un apremio. Supla el maestro el vacío de los bancos con afectos y bondades, no se muestre disgustado por ausencias injustificadas, no combate ni siquiera mencione los vicios que advierta en la parcialidad o en la estancia, organice, aunque sea a sus expensas pequeñas fiestas en las que el interés de los chicos y la vanidad de los padres resulten satisfechas, y, si es posible, haga excursiones a algún sitio indicado del lugar, cuidando de que no falten padres, autoridades o personas influyentes del lugar. No tome partido por ninguna causa ni escatime cortesías ni finezas a nadie. Colocado en esta altura el maestro, atento y cuidadoso de sus menores gestos, siempre esgrimiendo la persuasión como arma ordinaria de combate no puede ni podrá fracasar y con vivo júbilo verá coronado su obra cuando el día menos pensado, acudan en tropel los hijos de las personas que con más hostilidad le han mirado y que más obstáculos le han puesto en el camino de su augusta misión. Y una vez conseguido su triunfo, una vez transformado en amo y señor de la comarca, derrame sobre ella a manos llenas los tributos que deben los amos y señores para ser tolerados: amor, dignidad y beneficio.

El maestro rural debe tener independencia económica.

De algo más habrá menester el maestro: de su independencia económica. Que no pase nunca por su mente la idea de que el vecindario tenga que proveer a su subsistencia, como lo he podido observar en la mayoría de las escuelas rurales de varios departamentos; que no muestre placer ni interés en recibir

ningún regalo; que no reclame servicios que no pueda pagar. Debe tener presente que él es con respecto al vecindario un potentado, si no en dinero, en riqueza intelectual y moral y no olvidará que el Estado le puso allí para cumplir su misión civilizadora ya no para desempeñar el papel de menesteroso; tanto para resguardar su independencia económica como para evitar immoralidades y hallarse en ventajosa situación de predicar el trabajo, no tolerará a su lado ningún miembro de su familia en el ocio. Muchos son los maestros que han sucumbido por el parasitismo de sus parientes y muchos los que en la mesa de juego dejan el sueldo tan penosamente ganado y de que tanto necesitan para la satisfacción de las más urgentes necesidades.

Problemas escolares que debe resolver. Voy a ocuparme, ahora del maestro ante la escuela rural. Es frecuente el caso de que local donde funciona es una especie de pocilga. El maestro debe recibir la impresión sin inmutarse; sus lamentaciones le restarán simpatías. Su preocupación será mantenerlo aseado, lleno de flores y sin estampas chillonas que hagan competencia a las viviendas campesinas. El mobiliario será distribuido con orden y gusto y nunca se le mantendrá sucio acusando pereza o abandono por parte del maestro. Las manchas de tinta, rayas y raspaduras serán eliminadas, imponiendo al autor la tarea de reparar el desperfecto. Nunca el maestro impondrá la tarea, sino la sugerirá tantas veces cuantas sean necesarias para formar el hábito en los niños. El maestro no debe olvidar jamás que los alumnos de la escuela reproduzcan el vecindario, y que su conducta debe ser idéntica para ambos. Nada de inflexibilidad, de dureza, de apremio, de castigos. La serenidad, el afecto y la dulzura, la parquedad en las acciones y en la palabra, la tolerancia ante las pequeñas faltas, la sordera para los mensajes impertinentes, la contemporización con ciertas costumbres arraigadas son los recursos que pondrá en juego el maestro si quiere hacer escuela. Por otra parte debe buscar el maestro la relación directa con todos los padres de familia y con mucha prudencia desarraigar los malos hábitos, desgastar las malas inclinaciones y elevar el nivel moral de los alumnos. Con el objeto de que su labor sea proficua y el trabajo de los niños sea un éxito, los agrupará según el temperamento de cada uno y la resistencia que cada cual oponga a los trabajos serios y continuados. El horario de la escuela rural debe ser discontinuo. En los días de calor se procederá según sean las necesidades; en los de frío intenso, ejercicios frecuentes y juegos al aire libre. En

cuanto a la inasistencia, el maestro debe indagar las causas que la originan, contemporizando con las justificadas y poniendo remedio a las que del horario o de otra causa escolar dependa.

No es la inasistencia a las escuelas, el factor que determina el atraso de éstas: es el maestro sin cultura, intolerante, perezoso, lo que obliga a alejar a los padres de familia a sus hijos, creyendo fundadamente que la escuela es institución de ocio y no de trabajo.

Otra de las enfermedades que deben curarse radicalmente es el privilegio de que gozan determinados alumnos, gracias a los regalos y dávidas casi diarias a los maestros; consiguiéndose con esto la falta de concurrencia a la escuela.

Tipo característico de la autoridad escolar.

Como última sugerión para el buen éxito de las labores de un maestro de escuela rural, debemos tratar acerca de su comportamiento con las autoridades escolares. La conducta del maestro para con los diferentes tipos de autoridad no reclama reflexiones muy complicadas; queda reducida a seguir la ruta que se le fija. Uno de los tipos mas generales de autoridad escolar en los caseríos es el del mandón. Este entrará a la escuela, saludará con fría corrección, consultará los diferentes libros de registros, horario, reglamento interior, etc., etc., hará mil innovaciones, objetará al maestro sobre esto y aquello, dará sugeriones, lo remediará todo, hará un largo informe en el libro de actas, anotando primeramente las reformas que ha sugerido, y al despedirse no lo hará sin encargar puntualidad al maestro y a los niños. El proceder de esa clase de autoridades no responde a su misión; por el contrario entorpece la buena marcha de la escuela y sirve de obstáculo a las buenas iniciativas de los maestros. Dejar una escuela en las mismas condiciones en que se encuentra, no penetrar en el alma de los niños mediante afectuosa simpatía, no dar oportunidad al maestro para que exteriorice sus buenas iniciativas, mostrarse censor, antes que consejero, es no sólo olvidar sus funciones de maestro de maestros, sino patentizar un despego absoluto por la causa en que baten maestros y alumnos en la soledad de nuestros campos. Ante esta actitud el maestro no debe permanecer impasible, debe reaccionar y por la responsabilidad misma que su misión le impone debe—por sentimiento de solidaridad—cultivar la amistad del Inspector de Instrucción, buscando la mejor fórmula a fin de no despertar desconfianza o herir su susceptibilidad; al contrario su diplomacia será dirigida en el sentido de desper-

tar las simpatías, romper con toda indiferencia que la mayoría de las veces depende de la falta de orientación que de preparación en el ramo que desempeña. Al proceder así, el maestro se vivifica y atrae sobre su persona primero el interés y después la consideración y respeto de sus superiores. Igual entereza de ánimo tendrá el maestro cuando reciba una amonestación o un castigo, si después de madura y serena reflexión cree herida su dignidad profesional, solicita reconsideración, empleando en sus escritos un lenguaje culto, delicado sin caer en la sátira mordaz, ni en la agresión, que eso, además de decir mal de la educación del profesor, es siempre contraproducente para obtener el pedido mismo.

Independencia personal del maestro rural.

Al terminar estas sugerencias a los maestros rurales que las creo del todo necesarias, por ser ellas la base del bienestar personal, como del éxito de la escuela rural, reitero mi consejo acerca de su independencia personal. Es necesario que el maestro rural conquiste su reputación palmo a palmo. Felices los que en la lucha por la vida, triunfan gracias a su esfuerzo personal.

Triunfo que debe alcanzar mediante su propio esfuerzo.

II.

ORGANIZACION DE LAS ESCUELAS RURALES

Uno de los grandes problemas educativos que debe embargar la atención de los gobernantes es el mejoramiento de las escuelas rurales. Sabido es que en las ciudades florece ya el trabajo de la educación, pero en los distritos de pequeña población y en nuestros campos deja mucho que desear ese movimiento progresivo. Urge, pues, poner a la misma altura de las escuelas urbanas a las rurales, para que de ese modo la educación progrese igualmente en todo el país y deje de ser privilegio de las clases aristocráticas.

La base primordial en que descansa la grandeza de una nación está no en la ilustración de determinado grupo de individuos, sino en la cantidad de conocimientos útiles diseminados entre las diferentes capas sociales.

Está fuera de duda que la actual organización de las escuelas rurales no responde a la finalidad que persigue y es por demás deficiente. Si se desea hacer labor científica y provechosa, y que redunde en beneficio del país, es necesario proceder a una reorganización que tenga por base, como toda buena reforma pedagógica, ocuparse de la escuela,

del maestro y del método de educar, sin prescindir, desde luego, de multitud de factores que integran la obra de toda organización escolar.

Examinemos, primero, las ventajas y las desventajas de las escuelas rurales en general, para luego ocuparse de la orientación que debe dárseles.

Estudio comparativo entre las escuelas urbanas y rurales.

Las escuelas urbanas difieren notablemente de las rurales; siendo, como son, los mismos los objetos de la educación, las condiciones son tan desemejantes, que indiscutiblemente han de ser diferentes las escuelas en cuanto a su organización. En la ciudad, un maestro, puede a su antojo hacer una división de su trabajo, cosa enteramente imposible en el campo. Por otra parte las casas-escuelas, los útiles de enseñanza, mueblaje escolar, útiles de higiene, sólo los conoce de nombre el maestro rural. Apesar de esta diferencia capital, las escuelas de campo tiene sus compensaciones, y en cuanto a los resultados de la enseñanza hay igualdad, sino superioridad, entre las escuelas rurales y urbanas.

La miserable condición de la mayoría de las escuelas rurales es debida a causas que se pueden modificar con un estudio detenido y serio del asunto.

Las escuelas rurales poseen sobre las urbanas muchas ventajas que serán aquilatadas en su verdadero valor, a medida que los métodos científicos en la instrucción se vayan aplicando con provecho cada día. Desde el punto de vista psicológico, el campo favorece el desarrollo mental, porque éste es lento y requiere periodos alternados de actividad y reposo. En las ciudades si es verdad que el ruido y el bullicio estimulan la actividad mental, pero no ofrecen los periodos de calma y reposo que son propios en el campo.

[Continuará]

